

9517 *ORDEN de 18 de marzo de 1987 por la que se declara la extinción y subsiguiente eliminación del Registro Especial de Entidades Aseguradoras de la Entidad «Hermandad de Seguros Contra Incendios de Oñate» (M-301).*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de la Entidad «Hermandad de Seguros Contra Incendios de Oñate», con domicilio en Guipúzcoa, por el que solicita la extinción y subsiguiente eliminación del Registro Especial de Entidades Aseguradoras, para lo que ha presentado la documentación pertinente.

Vistos, asimismo, lo dispuesto en la Ley de Ordenación del Seguro Privado de 2 de agosto de 1984 y el Reglamento de 1 de agosto de 1985, el informe favorable de la Sección correspondiente de ese Centro directivo y a propuesta de V. I.,

Este Ministerio ha tenido a bien:

Primero.—Declarar la extinción y subsiguiente eliminación del Registro Especial de Entidades Aseguradoras de la Entidad «Hermandad de Seguros Contra Incendios de Oñate».

Segundo.—Autorizar a la Caja General de Depósitos para que proceda a liberar los depósitos constituidos que tenga la Entidad.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de marzo de 1987.—P. D., el Secretario de Estado de Economía, Guillermo de la Dehesa Romero.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

9518 *RESOLUCION de 18 de abril de 1987, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las doce series de 100.000 billetes de que consta el sorteo celebrado dicho día en Madrid.*

SORTEO ESPECIAL

1 premio de 40.000.000 de pesetas para el billete número	67267
Consignado a Alcalá de Henares.	
2 aproximaciones de 3.000.000 de pesetas cada una para los billetes números 67266 y 67268	
99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 67200 al 67299, ambos inclusive (excepto el 67267).	
99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en	267
999 premios de 25.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en	67
9.999 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en	7

Premios especiales:

Han obtenido premio de 46.000.000 de pesetas las fracciones de las series siguientes del número 67267:

- Fracción 7.^a de la serie 1.^a—Alcalá de Henares.
- Fracción 4.^a de la serie 5.^a—Alcalá de Henares.
- Fracción 1.^a de la serie 8.^a—Alcalá de Henares.
- Fracción 3.^a de la serie 9.^a—Alcalá de Henares.

1 premio de 20.000.000 de pesetas para el billete número	29948
Consignado a Orihuela y Las Palmas.	
2 aproximaciones de 1.590.000 pesetas cada una para los billetes números 29947 y 29949.	
99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 29900 al 29999, ambos inclusive (excepto el 29948).	

Premios especiales:

Han obtenido premio de 2.000.000 de pesetas las fracciones de las series siguientes del número 29948:

- Fracción 4.^a de la serie 2.^a—Las Palmas.
- Fracción 2.^a de la serie 3.^a—Las Palmas.
- Fracción 4.^a de la serie 8.^a—Las Palmas.
- Fracción 5.^a de la serie 12.^a—Las Palmas.

1.500 premios de 50.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:					
	185	315	410	446	597
	623	632	642	665	716
	727	741	821	888	997

10.000 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en la primera extracción especial sea	9
10.000 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en la segunda extracción especial sea	5

Esta lista comprende los 32.801 premios adjudicados para cada serie. En el conjunto de las doce series, incluidos los ocho premios especiales, resultan 393.620 premios, por un importe de 4.200.000.000 de pesetas.

Madrid, 18 de abril de 1987.—El Director general, Francisco Zambrana Chico.

9519 *RESOLUCION de 18 de abril de 1987, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 25 de abril de 1987.*

ORDINARIO

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 25 de abril de 1987, a las doce horas, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital, y constará de veinte series de 100.000 billetes cada una, al precio de 2.500 pesetas el billete, divididos en décimos de 250 pesetas, distribuyéndose 169.250.000 pesetas en 32.901 premios de cada serie.

Los billetes irán numerados del 00000 al 99999.

	Pesetas
Cinco premios especiales de 23.000.000 de pesetas cada uno, para una sola fracción de cinco de los billetes agraciados con el premio primero	115.000.000
<hr/>	
Premios de cada serie	
1 de 20.000.000 (una extracción de 5 cifras).	20.000.000
1 de 10.000.000 (una extracción de 5 cifras).	10.000.000
1.600 de 25.000 (16 extracciones de 3 cifras).	40.000.000
2 aproximaciones de 1.500.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero ..	3.000.000
2 aproximaciones de 670.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo ..	1.340.000
99 premios de 25.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio primero	2.475.000
99 premios de 25.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	2.475.000
99 premios de 25.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero .	2.475.000
999 premios de 12.500 pesetas cada uno para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero .	12.487.500